

# El auge de las **FUNDACIONES** sin ánimo de lucro: Una oportunidad de empleo para las y los **TRABAJADORES SOCIALES**



**Almudena  
Díaz Requena**

Colegiada nº 31-888  
Trabajadora Social Especializada en  
Sostenibilidad y Responsabilidad  
Social Corporativa

**E**n España, el sector fundacional emplea a más 260.00 personas, genera un gasto superior a 8.000 millones de euros, atiende a más de 35 millones de usuarios y representa cerca de un 0,8% del PIB.

Se trata, por tanto, de un sector altamente profesionalizado, que según los informes de la Asociación Española de Fundaciones (AEF) cada año crea empleos nuevos, incluso en las recesiones económicas.

Por todo esto, los trabajadores/as sociales debemos tener en cuenta el sector fundacional a la hora de especializarnos y buscar un empleo, ya que, si no lo hacemos, otras profesiones sociales ocuparán estos puestos.

## Las Fundaciones sin ánimo de Lucro en España

Las Fundaciones son, según se establece en el Art. 2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, "...las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.", y están amparadas por el Art. 34.1 de la Constitución Española.

Sus características principales son:

- 1) Necesitan de un patrimonio de 30.000 € para ser constituidas.
- 2) Deben perseguir fines de interés general.
- 3) Podrá ser constituida tanto por personas físicas como jurídicas, sean éstas públicas o privadas.

- 4) La persona o personas que la constituyan se denominan fundadores.
- 5) No están formadas por socios.
- 6) Carecen de ánimo de lucro.
- 7) Se rigen por la Ley de Fundaciones 50/2002, cuando son de competencia estatal, es decir cuando actúan en más de una Comunidad Autónoma, o la Comunidad Autónoma carece de legislación específica.
- 8) Los fundadores no pueden repartirse los excedentes económicos anuales, pero si es posible tener excedentes económicos al finalizar el año, tener profesional contratado y realizar actividades económicas que puedan generar excedentes económicos. Estos excedentes deberán reinvertirse.

## Tipos de Fundaciones

La Ley 50/2002 no hace referencia a tipologías de fundaciones, aunque diversos investigadores encuentran que hay varias formas de categorizarlas:

- Atendiendo a quien la haya creado: Fundaciones públicas o privadas
- Atendiendo a los beneficiarios: dependiendo de los diferentes colectivos a los que se quiere ayudar
- Atendiendo a los fines: Fundaciones culturales, asistenciales, educativas, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, etc.

Como no hay un consenso oficial sobre una clasificación de Fundaciones, como profesional experta en RSC me gusta distinguir-las de esta forma:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Fundaciones Comunitarias/cívicas	Puede tener un origen privado o público. Atiende a necesidades específicas de un área geográfica	Fundación Tot Raval
Fundaciones Sociales	Creadas por la población civil para resolver un problema social concreto	Fundación Save The Children
Fundaciones Públicas	Creadas y gestionadas por administraciones públicas	Fundación Andalucía Emprende
Fundaciones Culturales	De origen público o privado, gestionan un bien cultural	Fundación Tres culturas (pública)/ Fundación Cajazol (privada)
Fundaciones Corporativas	Creadas y gestionadas por los criterios y recursos de una empresa privada	Fundación Mapfre

En prácticamente todas, la figura del trabajador/a social aporta profesionalidad y buen hacer.

**Las Funciones del TS en una Fundación:**

En cada tipo de fundación el profesional de trabajo social ejerce funciones distintas, dependiendo del colectivo con el que trabaje, el área geográfica y según el nivel de responsabilidad que se ostente en la propia institución.

Sin embargo, si podemos encontrar competencias comunes que pertenecen a los mismos campos de conocimiento. Estas funciones son:

- Diseñar proyectos con impacto social
- Participar en actividades que contribuyen al bienestar y desarrollo de una comunidad
- Buscar alianzas estratégicas entre sectores económicos de la sociedad
- Buscar nuevos recursos para la financiación de proyectos
- Diseñar, proponer e implementar mecanismos, estrategias y metas de participación ciudadana con organizaciones
- Gestionar la relación con patronos, personal técnico, usuarios, socios etc.

- Establecer alianzas con la administración pública y otras entidades
- Fomentar la difusión de las actividades y proyectos de la Fundación a través de notas de prensa, redes sociales etc.
- Contribuir a crear material propio de la fundación: guías, dossieres, trípticos etc.
- Desarrollar estrategias sostenibles de la Fundación

Algunas de estas funciones como el diseño de proyectos de impacto social lo estudiamos en la carrera. La mayor parte de ellas, sin embargo, son funciones que nacen de competencias transversales que las y los trabajadores sociales debemos ir sumando con la práctica profesional.

**Un nuevo impulso a las Fundaciones Comunitarias**

Recientemente, la Asociación Española de Fundaciones (AEF) ha puesto en marcha el I Programa de apoyo a la creación de Fundaciones Comunitarias, en colaboración con la Fundación Charles Stewart Mott, y con el apoyo de la Fundación Daniel y Nina Carasso, para impulsar en España nuevas formas filantrópicas de ámbito territorial siguiendo el modelo internacional.

El pasado 25 de marzo terminó el plazo de la primera convocatoria, pero se espera que próximamente se abra una segun-

da convocatoria. Mientras, la AEF acepta candidaturas que se situarían en reserva.

El objetivo de este programa es apoyar a las futuras fundaciones en todos los procesos de constitución con asesoramiento legal, formación, red de contactos y hasta con 15.000 € para su funcionamiento el primer año.

### Más detalles sobre las Fundaciones Comunitarias

*Según la AEF “Las Fundaciones Comunitarias (FC) son organizaciones no lucrativas cuyo fin es fortalecer y articular la comunidad en la que trabajan –pueblos, comarcas, pequeñas ciudades o barrios– canalizando recursos y competencias para la resolución de necesidades e iniciativas de interés común a dicha comunidad.”*

Las FC forman un movimiento global, pero en vez de gestionarse bajo un paraguas homogéneo, las FC están adaptadas a la historia, la cultura y las tradiciones del territorio en donde están ubicadas para tratar de buscar soluciones a los problemas de sus propias comunidades teniendo en cuenta su particular contexto histórico, geográfico y social como vértice de su actuación.

En lo que, si deben coincidir todas las Fundaciones Comunitarias del mundo, independientemente de donde se encuentren es en lo siguiente:

1. Saber entregar recursos a las organizaciones locales
2. Saber escuchar a los diferentes *stakeholders* de la comunidad
3. Saber ser útiles a las personas y organizaciones donantes
4. Saber comprender las necesidades y oportunidades que enfrenta la comunidad

Las Fundaciones Comunitarias de todo el Mundo sí que comparten cuatro capacidades básicas, que deben alcanzar durante sus primeros 1.000 días de vida y que son las que les permiten involucrar a las personas de la comunidad y aportar recursos de manera ágil, transparente, eficiente e inclusiva para contribuir a la solución de los múltiples retos a los que nos enfrentamos.

De todas las fundaciones que existen, la Comunitaria, es la que más fomenta la diversidad de opiniones y objetivos, por tanto, su gestión exige un gran nivel de diplomacia y relaciones públicas además de excelentes conocimientos técnicos.

### Herramientas propias del Trabajo Social aplicables en las Fundaciones Comunitarias

Como trabajadores/as sociales podemos aportar a las Fundaciones Comunitarias toda una serie de herramientas y conocimientos propios del trabajo social comunitario:

- Entrevistas y encuestas: para recoger información sobre la zona el territorio a trabajar. Nuestro objetivo es conocer las opiniones de la población sobre los problemas sociales a tratar.
- Diagnóstico participativo: Con esta técnica conseguimos identificar a los líderes de la comunidad y obtener información para un posterior diagnóstico del estado y las necesidades de la comunidad.
- Diagnóstico Comunitario: Herramienta imprescindible para conocer los problemas y necesidades del territorio para establecer un plan de mejora teniendo en cuenta sus potencialidades.
- Cartografía Social: Es el instrumento que permite a las comunidades tener una perspectiva global de su territorio a





través de una acción participativa. Ofrece a la Fundación Comunitaria la posibilidad de obtener conocimientos sobre el espacio geográfico, social, económico y cultural. Ya sea, del pasado, presente o futuro.

- Croquis: representación gráfica de calles, plazas, etc. de la comunidad en la que se realiza la intervención social para conocer al detalle el territorio por el que nos movemos.
- Escala Likert: Para evaluar la intervención comunitaria que hemos realizado.

### **Cómo trabajar en una Fundación Comunitaria**

Si tienes espíritu emprendedor y cumples con los siguientes requisitos, constituir una Fundación Comunitaria puede ser el camino profesional perfecto para ti si:

- Te ves promocionando la solidaridad y la filantropía en vuestra comunidad (localidad, barrio, ciudad o comarca)
- Tienes una red de contactos que son capaces de movilizar y aportar recursos (tiempo, dinero y conocimiento) en favor de personas que lo necesitan.

- Te encuentras en un entorno donde hay personas, empresas e instituciones que trabajarían juntas para mejorar el bienestar social de la comunidad.
- Confías en la capacidad de las organizaciones locales para mejorar la vida de las personas.
- Eres apasionado/a y tienes la virtud de la paciencia.
- Te ves invirtiendo muchas horas en crear contactos personales y estrechar lazos entre diferentes capas de la sociedad para un bien mayor.

Si la respuesta es afirmativa ¡enhorabuena! Eres el/la trabajador/a social perfecto para crear una Fundación Comunitaria. Si, por el contrario, no te ves desarrollando este proyecto desde cero, no te desanimes. Siempre podrás contactar con Fundaciones Comunitarias ya constituidas, enviar una auto-candidatura como empleado u ofrecer tus servicios como freelance. En todas estas opciones tenemos mucho que aportar desde el Trabajo Social.

En los próximos artículos hablaré del resto de las tipologías de Fundaciones, explicando más sobre sus características y posibilidades de empleo.